MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N.º 402
SANTA FE, 09 OCT 2025

VISTO:

El Expediente Nº FG-000800/2025 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la renovación por 12 (doce) meses de licencia de los productos para actualizar el servicio de protección perimetral que utiliza el Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Privada Nº 09/2025, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio y en el Portal de Compras de la Provincia;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobada por Resolución de la Fiscal General Nro. 360, de fecha 18 de Septiembre de 2025;

Que, se ha recibido 1 (una) única oferta, según consta en Acta de Apertura, correspondiente a la firma Icop Santa Fe S.R.L.;

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación de la oferta presentada, la misma se considera admisible;

Que, en su intervención de competencia, la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica elabora dictamen técnico determinando que la Oferta Básica de la propuesta presentada por la firma Icop Santa Fe S.R.L. cumple con lo solicitado por lo que recomienda su adjudicación;

Que, la Comisión Evaluadora concuerda con lo dictaminado por el Director de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, proponiendo la adjudicación de la presente gestión a la firma mencionada ya que cumplimenta con los requisitos formales y técnicos, es la única oferta recibida y su precio se ajusta al presupuesto oficial aprobado;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo del servicio, por lo que se confeccionó el compromiso preventivo de rigor;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescrito en el Artículo 36º de la Ley Nro. 14.385, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016,

que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada Nro. 09/2025 y adjudicase la renovación por 12 (doce) meses de licencia de los productos para actualizar el servicio de protección perimetral que utiliza el Ministerio Público de la Acusación, a la firma Icop Santa Fe S.R.L., C.U.I.T. N.° 30-55480358-6, por un importe total de $ 20.989.530,00 (PESOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA), en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación Privada, a saber:

Descripción	Equipo	S/N
OFERTA BÁSICA. Fecha inicio 29/10/2025 al 29/10/2026. 365 días.	FortiGate 80F	FGT80FTK22061745
	FortiGate 80F	FGT80FTK22062131
	FortiGate 80F	FGT80FTK22062139
	FortiGate 80F	FGT80FTK22062146
	FortiGate 80F	FGT80FTK22062222
	FortiGate 100D	FG100FTK22027738
	FortiGate 100D	FG100FTK23007155
	FortiGate VM04	FGVM4VTM23002868
TOTAL		**$ 20.989.530,00**

Artículo 2°: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 8, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CELESTE ARANCIO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE